A G E N D A Nº 03

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA AMPLIADA DELCONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 26 de enero de 2017. **LUGAR: Sala de Reuniones**

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

- TAL COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DEL 18.01.17, REALIZADA A LAS 9:15 AM., HOY A LAS 10:30 AM. SE PROCEDERÁ A DISCUTIR EL PUNTO SOBRE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES, A SOLICITUD DEL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE NÚCLEO PARA LO CUAL NOS DESPLAZAREMOS HASTA EL PATIO CENTRAL.

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Actas

2.1. Acta No. 33 de la sesión ordinaria 21.09.2016.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión: Para ser considerada en la próxima sesión.

2.2. Acta No. 34 de la sesión ordinaria 28.09.2016
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión: Para ser considerada en la próxima sesión.

2.3. Acta No. 35 de la sesión ordinaria de fecha 05.10.2016.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión: Para ser considerada en la Próxima sesión.

2.4. Acta No. 36 de la sesión ordinaria 13.10.2016
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión: Para ser considerada en la próxima sesión.

3. Consideración de Actas.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos

5.1. Comunicación Nº CING/-010-17, de fecha 12.01.17, recibida el 13.01.17, suscrita por el Prof. Johny Humbría (Jefe del Departamento de Ingeniería), quien remite solicitud de Régimen Especial para el semestre A-2017, de los Bachilleres que se cita a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I.	Código	Asignatura Solicitada	Prof. Responsable
.- Betancourt Andrés	17.509.468	90036	Construcción Rural	Jogly Márquez
Hernández Yesenia	18.377.984	90036	Construcción Rural	Jogly Márquez
Graterol Ramón	17.036.680	90036	Construcción Rural	Jogly Márquez
Naranjo Donny	17.345.911	90036	Construcción Rural	Jogly Márquez
Suarez Yetzenia	17.305.380	90036	Construcción Rural	Jogly Márquez

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión:

6. Relación UDAP-NURR.
6.1. Relación "A" de fecha 26.01.17

7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Hebert Lobo.
7.1. Consejo Universitario de fecha 23.01.17 (No hubo sesión)

7.2. Varios.
7.2.1. Sobre reuniones realizadas en la ciudad de Mérida.
7.2.2. Sobre inspecciones realizadas el día 20.01.17 en conjunto con el Prof. Manuel Aranguren y el Ing. Omar Ruíz a las obras que financia el Vicerrectorado Administrativo de la ULA en Trujillo.
7.2.3. Sobre caso del ascenso del Prof. Jairo Morales.
7.2.4. Sobre caso de la contratación como Profesor del Ingeniero Ytaliar Torres.
7.2.5. Sobre visita del Prof. Prado (Vicerrector Decano del Núcleo de Mocotíes al NURR.

8. Informe de los Coordinadores

8.1. De la Coordinación Académica:

8.1.1. Asuntos Estudiantiles.
8.1.1.1 Comunicación Nº BYQ/010/17, de fecha 16.01.17, recibida el 17.01.17, suscrita por el Prof. Cesar Vale (Jefe del Departamento de Bilogía y Química) quien remite solicitud de **Régimen Especial para el semestre A-2017**, de los Bachilleres que se citan a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I.	Código	Asignatura Solicitada	Prof. Responsable
Díaz Luz Adela	15.773.069	41304	Principios de Genética	Johanna Moreno
Zaida Raquel Delgado	19.270.538	41304	Principios de Genética	Johanna Moreno

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

8.1.1.2 Comunicación Nº CING/-011-17, de fecha 12.01.17, recibida 18.01.17, suscrita por el Prof. Johny Humbría (Jefe del Departamento de Ingeniería), quien remite solicitud de **Régimen Especial para el semestre A-2017**, de los Bachilleres que se citan a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I.	Código	Asignatura Solicitada	Prof. Responsable
Aular Hector	13.119.639	51115	Manejo de Sistema Riego	Miguel Maffei
Cornieles Migdaly	24.139.224	51121	Optimización de la Producción	Edixon Macias
Torrealba Alejandro	18.036.079	51121	Optimización de la Producción51121	Edixon Macias

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

8.1.1.3 Comunicación Nº BYQ/004/17, de fecha 09.01.17, recibida el 17.01.17, suscrita por el Prof. Cesar Vale (Jefe del Departamento de Biología y Química), quien remite solicitud de **Contrato como Preparadora**, para el año 2017, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Padrón Montilla María (C.I. 26.002.521)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Lab. Química General Inorgánica
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento

8.1.1.4 Comunicación Nº BYQ/005/17, de fecha 09.01.17, recibida el 17.01.17, suscrita por el Prof. Cesar Vale (Jefe del Departamento de Biología y Química), quien remite solicitud de **Contrato como Preparadora**, para el año 2017, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Ojeda Pérez Ana (C.I. 24.566.128)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Lab. de Análisis Químico
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.5 Comunicación Nº BYQ/003/17, de fecha 09.01.17, recibida el 17.01.17, suscrita por el Prof. Cesar Vale (Jefe del Departamento de Biología y Química), quien remite solicitud de **Contrato como Preparador**, para el año 2017, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Muñóz Manyoma Yorman (C.I. 20.789.561)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Lab. de Botánica General
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.6 Comunicación Nº ORE/333/2017, de fecha 16.01.16, recibida el 19.01.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Renovación de Cupo** para el semestre B-2017, del Bachiller que a continuación se cita:

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Azuaje Gregorio (C.I. 5.787.927).	Técnico Superior Agrícola	Renovación de Cupo	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.7 Comunicación Nº ORE/335/2017, de fecha 17.01.16, recibida el 19.01.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Diferimiento de Inicio de Clases** para el semestre B-2017, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Vicent Abigail (C.I. 26.413.974)	Educación Mención Castellano y Literatura	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.8 Comunicación Nº ORE/336/2017, de fecha 17.01.16, recibida el 19.01.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Diferimiento de Inicio de Clases** para el semestre B-2017, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Hernández Mauricio (C.I. 27.022.496)	Ingeniería Agrícola	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.9 Comunicación Nº ORE/328/2017, de fecha 17.01.16, recibida el 19.01.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Diferimiento de Inicio de Clases** para el semestre B-2017, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Cappelletti Marcos (C.I. 27.245.064)	Administración de Empresas	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.**8.1.1.10** Comunicación Nº ORE/337/2017, de fecha 17.01.16, recibida el 19.01.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Diferimiento de Inicio de Clases** para el semestre B-2017, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Briceño Juan (C.I. 27.888.110)	Ingeniería Mecánica	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.11 Comunicación Nº ORE/338/2017, de fecha 17.01.16, recibida el 19.01.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Diferimiento de Inicio de Clases** para el semestre B-2017, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Núñez Yaritza (C.I. 26.784.624)	Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.12 Comunicación Nº ORE/334/2017, de fecha 17.01.16, recibida el 19.01.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de ***Reincorporación por Causas No Imputables, para el semestre B-2017****, de la Bachiller que a continuación se cita.*

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Villegas Mayra (C.I. 16.014.990).	Educación Mención Ciencias Sociales	Reincorporación por Causas no Imputables	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.
Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

Varios.

8.1.2.1 Comunicación Nº CEP-BPD-NURR-001-2017, de fecha 19.01.16, recibida el 20.01.17, suscrita por el Prof. Miguel Maffei (Enlace Programa de Becarios Académicos de Postgrado en Docencia), solicitando autorización para el llamado a concurso de un (01) Becario Académico de Postgrado en Docencia en el área de Biología, asignatura: Bioquímica, del Departamento de Biología y Química, el cual se realizará de acuerdo a la siguiente programación: inscripciones 31.01.17 al 10.02.17, pruebas: el 15.02.17 al 17.02.17.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante el CEP.

8.1.2.2 Comunicación Nº CEP-BPD-NURR-002-2017, de fecha 19.01.16, recibida el 20.01.17, suscrita por el Prof. Miguel Maffei (Enlace Programa de Becarios Académicos de Postgrado en Docencia), solicitando autorización para el llamado a concurso de un (01) Becario Académico de Postgrado en Docencia en el área de Química, asignatura: Química General, del Departamento de Biología y Química, el cual se realizará de acuerdo a la siguiente programación: inscripciones 31.01.17 al 10.02.17, pruebas: el 15.02.17 al 17.02.17.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante el CEP.

8.2. De la Coordinación Administrativa:
8.2.1 No Presentó informe.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.
8.3.1. No Presentó informe.

8.4. De la Coordinación de Extensión y Cultura.
8.4.1. No Presentó informe.

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1. Comunicación Nº CU-3235/16, de fecha 15.12.16 y recibida el 17.01.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomié Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la designación por el lapso de dos (2) años, a partir del 30.11.2016 del Prof. César Valer, como Jefe de Departamento de Biología y Química del NURR.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Biología y Química del NURR.

8.5.2. Comunicación Nº CU-3236/16, de fecha 15.12.16 y recibida el 17.01.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomié Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta sobre la designación de los Profesores: Diana Arellano (Coordinadora), Nomar Araujo y Enmanuel Colmenares, para la elaboración del Informe de Factibilidad relacionado con la apertura de los Semestres Séptimo al Décimo, de la carrera de Ingeniería Civil, a los fines que el mismo se envíe al Consejo Nacional de Universidades (CNU), con el propósito que ese Núcleo obtenga su propio código OPSU para administrar esa carrera.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ingeniería NURR y a los Profesores Diana Arellano, Nomar Araujo y Enmanuel Colmenares.

8.5.3. Comunicación Nº CU-3237/16, de fecha 15.12.16 y recibida el 17.01.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomié Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta en cuanto a la lista de aspirantes inscritos para los Concursos de Oposición del Tercer llamado 2016.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR.

8.5.4. Comunicación Nº CU-3238/16, de fecha 15.12.16 y recibida el 17.01.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomié Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta en declarar ganador al Ingeniero Alfonso Javier Araujo Rivas, titular de la Cédula de Identidad No. 12.907.895. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Ingeniero Javier Araujo Rivas, al Departamento de Ciencias Pedagógicas y a la UDAP-NURR y a la Prof. Dayana Carrillo.

8.5.5. Comunicación Nº CU-3239/16, de fecha 15.12.16 y recibida el 17.01.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomié Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el cambio de denominación del Semestre A-2016 por Semestre U-2016, del NURR.
Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia ORE-NURR.

8.5.6. Comunicación Nº CU-3240/16, de fecha 15.12.16 y recibida 17.01.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomié Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la Programación de los Semestres A-2017 y B-2017, la Programación del Intensivo I-2017 y la Programación del U-2017, para la carrera de Comunicación Social, así como la Programación de Matriculación Nuevo Ingreso. de NURR.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia a ORE-NURR y a OFAE-NURR.

8.5.7. Comunicación Nº CU-3042/16, de fecha 07.12.16 y recibida 17.01.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la distribución presentada por el Señor Rector, correspondiente a la distribución de Crédito Adicional recibido para el mes de Diciembre de 2016, por un monto total de Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Bolívares sin Céntimos (Bs. 268.840.418,00). Igualmente se aprobó la modificación presupuestaria correspondiente.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia a OSEPLAN-NURR y a la Coordinación Administrativa..

8.5.8. Acta de la Prueba de conocimiento del Concurso de Credenciales para Proveer un (01) Cargo de Instructor a Medio Tiempo en el Área de Matemática, Prácticas Profesionales, adscrito al Departamento de Física y Matemáticas, donde resultó ganador el Lcdo. Germán Enoc Vargas Torres, C.I. No. 19.428.646,

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Declarar ganador al Lcdo Germán Enoc Vargas Torres, C.I. No. 19.428.646, con la calificación de 18,692.

8.5.9. Acta del Concurso de oposición para proveer un (01) cargo de Instructor Tiempo Completo en el área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos (Sub-Área: Artes Escénicas), del Departamento de Ciencias Pedagógicas del NURR. Habiéndose reunido en pleno el Jurado Evaluador y revisados los resultados definitivos de las calificaciones totales obtenidas por los participantes en las diversas pruebas del Concurso de Oposición ya identificado, todo en concordancia con lo estipulado para tales efectos en el EPDI, Libro I, Título I, Capítulo 1, y de conformidad con lo previsto en los artículos 37 y 38, ejusdem, se declara Concurso Desierto.

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Pedagógicas.

8.5.10. Comunicación S/N de fecha 19.01.17, suscrita por el Dr. Jesús Rafael Briceño (Coordinador General del Evento), haciéndo entrega del Informe "Relámpago". El mismo versa sobre el Seminario (la Transformación Curricular) desarrollado en el Noviembre de 2016, en el Salón de APULA-TRUJILLO.

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar el informe.

8.5.11. Comunicación S/N suscrita por el Fondo Editorial "Mario Briceño- Iragorry", donde presenta el Plan Operativo FEMBI 2017.

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar el Plan Operativo FEMBI 2017 y enviar a OSEPLAN-NURR.

8.5.12. Comunicación Nº CP-008-17, de fecha 18.01.17, suscrita por la Prof. Deyse Ruiz (Jefe del Departamento de Ciencias Pedagógicas), donde: 1) Solicitar autorización para incluir en el primer llamado a concursos de oposición un (01) cargo de asistente a dedicación exclusiva, en el área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos. Los recursos provienen del cargo vacante dejado por la renuncia de la Profesora Elianeth Araque. 2) Solicitar a los aspirantes que para poderse inscribir en el concurso correspondiente deben haber realizado estudios de postgrado en el área de conocimiento objeto del concurso, con obtención de la maestría o su equivalente, en este sentido, se exige Maestría o Doctorado en Educación, tal como lo establece el Artículo 44 del del EPDI. 3) Designar como jurado representante del Departamento a la Profesora Beatriz Coronado (Categoría Asistente, Dedicación Exclusiva, Grado Académico: Dra. en Educación, tal como lo establece el Artículo 44 del EPDI. 4) Presenta Programa de Concurso el cual está conformado por: Unidad I: Didáctica y Pedagogía, Unidad II: Planificación y Formulación de Proyectos Educativos, Unidad III: La Comunicación Educativa, Medios, Recursos, Tecnologías y Educación, Unidad IV: Administración y Supervisión Educativa, Unidad V: Evaluación Educativa y Unidad VI: La Investigación Educativa como Función Integradora y como rol fundamental del docente. 5) Incluir como asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto de concurso: Planificación de la Instrucción, Técnicas y Recursos para el Aprendizaje, Administración y Supervisión Educativa, Evaluación Educativa y, Técnicas y Hábitos de Estudio. 6) Las asignaturas que dictará el profesor (a) asistente que ingrese por esta área de conocimiento: Planificación de la Instrucción, Técnicas y Recursos para el Aprendizaje, Administración y Supervisión Educativa, Evaluación Educativa y, Técnicas y Hábitos de Estudio.

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Solicitar autorización para incluir en el primer llamado a concursos de oposición un (01) cargo de asistente a dedicación exclusiva, en el área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos. Los recursos provienen del cargo vacante dejado por la renuncia de la Profesora Elianeth Araque. 2) Solicitar a los aspirantes que para poderse inscribir en el concurso correspondiente deben haber realizado estudios de postgrado en el área de conocimiento objeto del concurso, con obtención de la maestría o su equivalente, en este sentido, se exige Maestría o Doctorado en Educación, tal como lo establece el Artículo 44 del del EPDI. 3) Presenta Programa de Concurso el cual está conformado por: Unidad I: Didáctica y Pedagogía, Unidad II: Planificación y Formulación de Proyectos Educativos, Unidad III: La Comunicación Educativa, Medios, Recursos, Tecnologías y Educación, Unidad IV: Administración y Supervisión Educativa, Unidad V: Evaluación Educativa y Unidad VI: La Investigación Educativa como Función Integradora y como rol fundamental del docente. 4) Incluir como asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto de concurso: Planificación de la Instrucción, Técnicas y Recursos para el Aprendizaje, Administración y Supervisión Educativa, Evaluación Educativa y, Técnicas y Hábitos de Estudio. 5) Quedar en cuenta de la designación de la Profesora Beatriz Coronado (Categoría Asistente, Dedicación Exclusiva, Grado Académico: Dra. en Educación, tal como lo establece el Artículo 44 del EPDI., como jurado representante por el Departamento. 6) Se propone a la Profesora: Deyse Ruíz, titular, Doctora en Ciencias de la Educación como Representante del Consejo de Núcleo. 7) Enviar el listado al Consejo Universitario para la designación de su representante.

8.5.13. Comunicación SJ Nº 10.17, de fecha 13.01.17, suscrita por la Abog. Inés Lárez Marín (Consultora Jurídica (e) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico donde solicita revisión y visto bueno del Proyecto de "Reglamento del Fondo de Publicaciones del Laboratorio de Investigaciones Semioticas y Literarias del Núcleo "Rafael Rangel" de la Universidad de Los Andes (LISYL)".

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Tramitar a las instancias correspondiente.

8.5.14. Comunicación Nº 272/2016 de fecha 24.10.16, suscrita por la Prof. Nancy Díaz de Villabona (Coordinadora de O.C.G.R.E), donde remite nomina de graduandos por AULA MAGNA de fecha 07.10.16.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia a los diferentes Colegios de Profesionales.

9. Comisiones.

9.1. Comisión designada para realizar el informe relacionado con la manifestación de el descontento laboral del Prof. Heriberto Valecillos, Auxiliar Docentes IV adscrito al Departamento de Ciencias Agrarias del NURR, debido a la desmejora en la clasificación y remuneración (Reducción de salario real) recibida luego de entrar en vigencia la II CONVENCIÓN COLECTIVA ÚNICA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR UNIVERSITARIO (2015-2016).

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar el informe.

Dr. Hebert Lobo
Vicerrector-Decano (E),
Presidente del Consejo de Núcleo

EPN(NG)/claret